

COMUNICADO N° 02

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ampliado con el Comité de Decanos, reunido en sesión extraordinaria virtual del 23 de junio de 2021, una vez analizada la situación que se presenta en la Sede Duitama, concluyó:

- 1) Reconocer el derecho a la protesta como un acto histórico que da lugar al desarrollo de movilizaciones reivindicatorias a los derechos humanos, sociales, económicos, políticos y culturales.
- 2) Reiterar que la Universidad tiene en su desarrollo propio la posibilidad de crear, analizar, proponer y debatir alternativas de solución a los problemas que se viven actualmente en la nación.
- 3) Ratificar que el principio de Autonomía, que rige a las universidades, fortalece la democracia, ya que permite que la educación, como un derecho de todas las personas y un servicio social, se realice en un ambiente de independencia y libertad de pensamiento. En este sentido, este Consejo no comparte ningún acto o forma de violencia dentro y fuera del Campus Universitario.
- 4) Reconocer el diálogo como mecanismo eficaz para la búsqueda de soluciones a las peticiones formuladas por los estudiantes.
- 5) Reiterar que la Universidad ha adelantado, por efecto de la pandemia, todas las acciones para preservar la vida y la salud de la comunidad académica durante el último año y medio, por lo que invitamos a evitar cualquier acción que ponga en riesgo la integridad de las mismas.
- 6) Exhortar a quienes se encuentran en las instalaciones a la no utilización del campus universitario como lugar de ocupación ni concentración en el marco de la movilización nacional. De igual manera, invitamos a considerar los riesgos de salud y orden público, teniendo en cuenta que la Universidad no puede garantizar las condiciones de bio-seguridad e integridad tanto al personal académico y administrativo de la Seccional como a las personas externas.
- 7) Permitir que, de manera segura, se puedan seguir adelantando las actividades administrativas, académicas y de investigación que se desarrollan en la Seccional.

Dado en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).



ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico



JUAN SEBANSTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario (E.) Consejo Académico